



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3203 Aprobación definitiva Presupuesto ejercicio 2025 y plantilla de personal.

La Teniente Alcalde delegada de Economía, Hacienda y Presupuesto del Ayuntamiento de Lorca hace saber: Que ha quedado aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal General de este Excmo. Ayuntamiento y de los Organismos y Sociedades Mercantiles dependientes para el Ejercicio de 2025, el Límite de Gasto no Financiero, así como la Plantilla, aprobado inicialmente en sesión del Pleno Corporativo de 21 de mayo de 2025, y expuesto al público mediante anuncio en el BORM, siendo el resumen por Capítulos, Presupuesto Consolidado y detalle de la Plantilla, el siguiente:



	<u>AYUNTAMIENTO</u>	<u>SEPOR</u>	<u>LIMUSA</u>	<u>SOC. ATENC. EMERGENCIAS</u>	<u>SUELO Y VIV. DE LORCA</u>	<u>LORCATOR SA</u>	<u>PRESUP. AGREGADO</u>	<u>TRANSFER. INTERNAS</u>	<u>PRESUP. CONSOLIDADO</u>
GASTOS									
Operaciones Corrientes:									
Gastos de Personal	36.060.050,00	128.243,00	11.209.669,88	904.257,86	170.259,36	639.346,70	49.111.826,80	0,00	49.111.826,80
Gastos Corrientes Bienes y Servicios	28.393.265,26	284.907,00	10.771.346,04	17.711,14	36.240,39	276.222,30	39.779.692,13	2.860.659,90	36.919.032,23
Gastos Financieros	385.000,00	350,00	6.395,77	250,00	11.650,25	3.096,00	406.742,02	0,00	406.742,02
Transferencias Corrientes	18.620.636,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	18.620.636,76	10.987.526,51	7.633.110,25
Fondo de Contingencia:									
Fondo de Contingencia y Ot. Imprev.	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
Operaciones de Capital y Financier:									
Inversiones Reales	2.782.331,78	3.500,00	0,00	0,00	1.771.144,36	30.000,00	4.586.976,14	0,00	4.586.976,14
Transferencias de Capital	205.020,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.020,00	110.000,00	95.020,00
Activos Financieros	600.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00
Pasivos Financieros	6.210.000,00	0,00	66.000,00	0,00	0,00	0,00	6.276.000,00	0,00	6.276.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	93.356.303,80	417.000,00	22.053.411,69	922.219,00	1.989.294,36	948.665,00	119.686.893,85	13.958.186,41	105.728.707,44
INGRESOS									
Operaciones Corrientes:									
Impuestos Directos	36.033.287,46	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	36.033.287,46	0,00	36.033.287,46
Impuestos Indirectos	6.236.748,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	6.236.748,66	0,00	6.236.748,66
Tasas, P. Publicos y Otros Ingresos	13.134.670,00	290.500,00	12.690.919,18	0,00	0,00	494.000,00	26.610.089,18	2.860.659,90	23.749.429,28
Transferencias Corrientes	35.816.507,68	126.000,00	9.362.492,51	922.219,00	218.150,00	454.665,00	46.900.034,19	10.987.526,51	35.912.507,68
Ingresos Patrimoniales	785.020,00	500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	785.520,00	0,00	785.520,00
Operaciones de Capital y Financier:									
Enajenacione de Inversiones Reales	250.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.010,00	0,00	250.010,00
Transferencias de Capital	50,00	0,00	0,00	0,00	1.371.144,36	0,00	1.371.194,36	110.000,00	1.261.194,36
Activos Financieros	600.010,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.010,00	0,00	600.010,00
Pasivos Financieros	500.000,00	0,00	0,00	0,00	400.000,00	0,00	900.000,00	0,00	900.000,00
TOTAL PRESUPUESTO INICIAL	93.356.303,80	417.000,00	22.053.411,69	922.219,00	1.989.294,36	948.665,00	119.686.893,85	13.958.186,41	105.728.707,44

Límite de gasto no financiero consolidado para el año 2025, art 30.1 de la Ley Orgánica Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera: 95.520.078,97 €



PLANTILLA DE PERSONAL 2025

A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
SECRETARIO/A GEN. PLENO	1	A1	(a)HABILITACIÓN NACIONAL	(a)SECRETARÍA		(a) SUPERIOR
INTERVENTOR/A GENERAL	1	A1	(a)HABILITACIÓN NACIONAL	(a)INTERVEN.-TESORERÍA-		(a) SUPERIOR
TESORERO/A	1	A1	(a)HABILITACIÓN NACIONAL	(a)INTERV.-TESORERÍA-		
DIR. OFICINA GOB. LOCAL	1	A1	(b)HABILITACIÓN NACIONAL	(b)SECRETARÍA		(b) SUPERIOR
DIR. ASESORÍA JURÍDICA	1	A1	(d)			
DIR. ECON. Y PRESUP.	1	A1	(c)			
DIR. DESARROLLO LOCAL	1	A1	(e)			
DIR. PERSONAL Y REGIMEN INTERIOR	1	A1	(e)			
ABOGADO/A	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA		
AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	SERVICIOS ESPECIALES	COMETIDOS ESPECIALES	
ARQUEOLOGO/A	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
ARQUITECTO/A	5	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
ASESOR/A JURIDICO/A	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
COMISARIO/A (POLICÍA LOCAL)	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. LOCAL	
COMISARIO PRINCIPAL (POLICÍA LOCAL)	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. LOCAL	
ECONOMISTA	2	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
GEOGRAFO/A	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
INGENIERO CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	3	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
INGENIERO INDUSTRIAL	2	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
INGENIERO INFORMATICO	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
PSICOLOGO/A	2	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
PSICOLOGO/A-PSICOPEDAGOGO/A	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
TCO. ADMÓN. GENERAL	15	A1	ADMÓN.GRAL.	TECNICA		
TCO. MEDIOAMBIENTAL	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
TCO. SUPERIOR	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
TCO. SUP. CULTURA	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
TCO. SUP. CULTURA Y JUVENTUD	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
TCO. SUP. DEPORTES	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
TCO. SUP. DERECHO	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
TCO. SUP. EMPLEO	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
TCO. SUP. SERVICIOS SOCIALES	1	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
VETERINARIO/A	2	A1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	SUPERIOR	
A.T.S. O DIPL. ENFERMERÍA	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
ARQUITECTO/A TÉCNICO	14	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
COORDINADOR/A DEPORTIVO	4	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
DTS O TRABAJADOR SOCIAL	23	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
EDUCADOR/A SOCIAL	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
ESPECIALISTA EN PERTURBACIONES AUDICIÓN Y LENGUAJE	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
ESTIMULADORA/GLOBAL	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
FISIOTERAPEUTA	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	



DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
GRADUADO/A SOCIAL O RELACIONES LABORALES	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
INGENIERO TCO. AGRÍCOLA	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
INGENIERO TCO. INDUSTR.	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
INGENIERO TCO. OBRAS P.	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
INSPECTOR/A POLICIA LOCAL	7	A2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. LOCAL	
LOGOPEDA	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
ORIENTADOR/A LABORAL	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
TCO. BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACIÓN	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
TCO. DE GESTIÓN	4	A2	ADMÓN. GRAL	DE GESTION		
TCO. DESARROLLO JUVENIL	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
TCO. MEDIO ATENCION TEMPRANA	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
TCO. MEDIO CULTURA Y JUVENTUD	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
TCO. MEDIO DIPLOMADO EMPRESARIALES	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
TCO. MEDIO DEPORTES	4	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
TCO. MEDIO EDUCACIÓN Y BIBLIOTECA	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
TCO. MEDIO EMPLEO	5	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
TCO. MEDIO INFORMATICA	2	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
TCO. MEDIO SERVICIOS SOCIALES	3	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
TCO. PREVENCION RIESGOS LABORALES	3	A2	ADMÓN. ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
TOPOGRAFO/A	1	A2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	MEDIA	
SUBINSPECTOR/A POLICIA LOCAL	5	B	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. LOCAL	
TCO. INTEGRACION SOCIAL	2	B	ADMÓN.ESPEC.	TÉCNICA	MEDIA	
ADMINISTRATIVO/A	30	C1	ADMÓN. GRAL.	ADMINISTR.		
AGENTE POLICIA LOCAL	122	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. LOCAL	
AUXILIAR ARCHIVO	2	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR EDUCATIVO	1	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR EDUCATIVO TIEMPO PARCIAL	2	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR MUSEO	1	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUX.TCO.GESTION DESCENTRALIZADA	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUX. TCO. OFICIOS	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	
AYUDANTE ARCHIVO M.	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
AYUDANTE BIBLIOTECA	2	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
COORD. ACTIV. TURISTIC.	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
COORD. DEPORTIVO	3	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
COORD. UNIVERSIDAD POPULAR	2	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
DELINANTE	6	C1	ADMÓN.ESPEC.	TÉCNICA	AUXILIAR	
EDUCADOR/A PERMANENTE DE NOCHE HOGAR FUNCIONAL	1	C1	ADMÓN. ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
INFORMADOR/A JUVENIL	4	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
INSPECTOR/A	3	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
INSPECTOR/A DE CONSUMO	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
INSPECTOR/A URBANISTICO	2	C1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
MONITOR OFICIAL ELECTRICISTA	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
MONITOR OFICIAL TALLA ELEMENT MADERA POLICROMÍA	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	



DENOMINACIÓN DE LAS PLAZAS	Nº PLZ	(1) GR.	(2) ESCALA	(2) SUBESCALA	(2) CLASE	(2) CATEGORÍA
PROGRAMADOR/A	5	C1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
SUBINSPECTOR/A POLICIA LOCAL	15	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. LOCAL	
TCO. AUX. BIBLIOTECA	5	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
TCO. AUX. CULTURA Y FESTEJOS	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
TCO. AUX. GESTIÓN CULTURAL	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
TCO. AUX. MANTENIM. INFORMÁTICO	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
TCO. AUX. INFORM. CONTABILIDAD	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
TCO. AUX. MANTENIMIENTO DEPORTES	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
TCO. AUX. MANTENIMIENTO PARQUE VEHÍCULOS	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV. ESPEC.	COMET. ESP.	
TCO AUX. PROT. CIVIL Y EMERGENCIAS	2	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
TCO. ESPECIALISTA ELECT.	8	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	
TCO. ESPECIALISTA JARDIN. O AGRÍCOLA	2	C1	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	
TCO. SERVICIOS CONSUMIDOR	1	C1	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
AGENTE CENSAL	2	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
ANIMADOR DEPORTIVO	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR ACTIVIDADES JUVENILES	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	62	C2	ADMÓN.GRAL.	AUXILIAR		
AUXILIAR CULTURAL	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR DEPORTIVO	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR ENFERMERIA	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR HOGAR FUNCIONAL	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AUXILIAR INSPECCION	3	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
AUXILIAR MANTENIMIENTO	2	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	
AUXILIAT TCO. PROTECCIÓN CIVIL	2	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
AUXILIAR TURISMO	3	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
AYUDANTE SERVICIO AYUDA A DOMICILIO	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
CONSERJE-OFFICIAL MANTENIMIENTO	9	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	
ELECTRICISTA	7	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	OFICIAL
INFORMADOR/A-NOTIFICADOR/A	5	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
OFICIAL	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	OFICIAL
OFICIAL ALBAÑIL DE 1 ^a	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	OFICIAL
OFICIAL ALBAÑIL DE 2 ^º	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	OFICIAL
OFICIAL-MONITOR CARPINTERÍA	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	OFICIAL
OFICIAL-MONITOR PINTURA	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	OFICIAL
OPERADOR/A CONSOLA	5	C2	ADMÓN.ESPEC.	TECNICA	AUXILIAR	
OPERADOR/A REPROGRAF.	1	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET.ESP.	
VIGILANTE-SOCORRISTA	4	C2	ADMÓN.ESPEC.	SERV.ESPEC.	COMET. ESP.	
CONSERJE Y ORDENANZA CONSERJE-NOTIFICADOR/A	63	AP	ADMÓN.GRAL.	SUBALTERN		
CONSERJE-VIGILANTE	4	AP	ADMÓN. ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	
LIMPIADOR/A	3	AP	ADMÓN ESPEC.	SERV.ESPEC.	P. OFICIOS	OPERARIO/A

Número total de funcionarios de carrera: 576

**B) FUNCIONARIOS INTERINOS (3)**

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	GRUPO TITULACIÓN EXIGIDA	PROGRAMA	OBSERVACIONES
PSICÓLOGO/A	1	A1 GRADO, LDO. UNIVERSITARIO PSICOLOGÍA O PSICOPEDAG.	PROGR. CAVI PACTO ESTADO CONTRA VIOLENCIA GENERO	CONDICION. A SUBVENCIÓN
PSICÓLOGO/A	1	A1 GRADO, LDO. UNIVERSITARIO PSICOLOGÍA O PSICOPEDAG.	PROGRAMA OPORTUNIDADES PLAN REGIONAL DE JUVENTUD	CONDICION. A SUBVENCIÓN
TECNICO ADMINISTRACION GENERAL	1	A1 GRADUADO UNIV. DERECHO, ECONOMICAS O EMPR. CIENCIAS POLITICAS O I.M.A.	PROGRAMA REHABITA	CONDICION. A SUBVENCIÓN
AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A2 GRADO, LDO. O DIPLOMADO UNIVERSITARIO	PROGR MUNICIPAL EJECUCIÓN PROY. EUROPEOS PARA EL DESARROLLO RURAL	
AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	1	A2 GRADO, LDO. O DIPLOMADO UNIVERSITARIO	PROGR. FONDOS NEXT	CONDICION. A SUBVENCIÓN
AGENTE IGUALDAD	1	A2 GRADO, LDO. O DIPLOMADO UNIVERSITARIO	PROGRAMA CORRESPONSABLES	CONDICION. A SUBVENCIÓN
ARQUITECTO TÉCNICO	1	A2 DIPLOM, GRADO ARQUITECTURA TÉCNICA	PROGRAMA PLAN PEDANÍAS	
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL	1	A2 GRADO DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	PROGRAMA INSERCIÓN SOCIAL VIVIENDA	CONDICION. A SUBVENCIÓN
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL	1	A2 GRADO DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	PROGRAMA ATENCION PUEBLO GITANO	CONDICION. A SUBVENCIÓN
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL	1	A2 GRADO DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	PROGRAMA POBLACIÓN VULNERABLE	CONDICION. A SUBVENCIÓN
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL	3	A2 GRADO DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	PROGRAMA RATIO	CONDICION. A SUBVENCIÓN
DIPLOMADO/A EN TRABAJO SOCIAL	1	A2 GRADO DIPLOMADO EN TRABAJO SOCIAL	PROGRAMA MEJORA CALIDAD	CONDICION. A SUBVENCIÓN
FISIOTERAPEUTA	2	A2 GRADO FISIOTERAPIA	PROGRAMA MEJORA CALIDAD	
INGENIERO INFORMÁTICO	1	A2 GRADO DIPLOM.ING. INFORMÁTICA	PROYECTO PADIS	
LOGOPEDA	3	A2 GRADO EN LOGOPEDIA	PROGRAMA MEJORA CALIDAD	
TCO. AUX. BIBLIOTECA	1	BACHILLER O TÉCNICO		
TCO. MEDIO DESARROLLO EVOLUTIVO INFANTIL	4	GRADO UNIV. PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOGÍA O PEDAGOGÍA.	PROGRAMA MEJORA CALIDAD	
TCO. MEDIO FORMACIÓN	2	A2 GRADO, LDO. O DIPLOMADO UNIVERSITARIO	PROGRAMA CENTRO DESARROLLO LOCAL	
CONSERJE-NOTIFICADOR	2	AP CERTIFICADO ESCOLARIDAD	PROGRAMA MUNICIPAL COLEGIOS Y DEPENDENCIAS	

NUMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS INTERINOS: 29

C) PERSONAL LABORAL FIJO (4)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
AGENTE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL	5	DIPLOMADO O GRADO UNIVERSITARIO	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	3	GRADUADO EN ESO	



DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
ELECTRICISTA	2	F.P.1º RAMA ELECTRICIDAD O GRADO FORMATIVO MEDIO RAMA ELECTRICIDAD.	
OFICIAL- MONITOR CERRAJERÍA	1	GRADUADO ESO	
LIMPIADOR/A	1	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL FIJO: 12

D) PERSONAL LABORAL INDEFINIDO (4)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	TITULACION EXIGIDA	OBSERVACIONES
ARQUITECTO/A TÉCNICO	2	GRADO, DIPLOMADO UNIVERSITARIO ARQUITECTURA TÉCNICA, INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN O TITULO UNIV. HABILITADO EJERCICIO PROFESIÓN	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	11	GRADUADO EN ESO	
ELECTRICISTA	1	FP 1º GRADO ELECTRICIDAD	
CONSERJE	5	CERTIFICADO ESCOLARIDAD	

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO: 19

E) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA (4)

DENOMINACION DEL PUESTO DE TRABAJO	Nº PUESTO	TITULACION EXIGIDA	DURACION CONTRATO	OBSERVACIONES
TRABAJADOR SOCIAL	1	GRADO EN TRABAJO SOCIAL		
EDUCADOR SOCIAL	4	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
TCO. MEDIO DESARROLLO EVOLUTIVO	1	GRADO UNIV. PSICOLOGÍA, PSICOPEDAGOG. O PEDAGOGÍA		
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	8	GRADUADO ESO	OBRA O SERVICIO	
AUXILIAR HOGAR FUNCIONAL	1	GRADUADO ESO	EVENTUAL	
CONSERJE/CONSERJE-NOTIFICADOR	3	CERTIFICADO ESCOLARIDAD		

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA: 18

F) PERSONAL EVENTUAL (5)

DENOMINACIÓN DE LA PLAZA	Nº PUESTO	OBSERVACIONES
JEFE/A DE GABINETE DE ALCALDÍA	1	
ASESOR/A ALCALDÍA PROMOCIÓN FERIAL	1	
JEFE/A DE PRENSA GABINETE ALCALDÍA	1	
TECNICO MEDIO DE PROTOCOLO	1	
TECNICO MEDIO GABINETE ALCALDIA	1	
ADMINISTRATIVO/A DE PROTOCOLO	1	
AUXILIAR TCO. PRENSA GABINETE ALCALDIA	1	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-A/ADMINISTRATIVO-A GABINETE ALCALDÍA	4	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO-A/ADMINISTRATIVO-A/TCO MEDIO GRUPOS MUNICIPALES	10	G.M. POPULAR:2 G.M. VOX: 5 (2 A TIEMPO PARCIAL 50% JORNADA) G.M. SOCIALISTA: 2 G.M. IU VERDES PODEMOS ALIANZA VERDE:1

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL EVENTUAL: 21

NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS DE CARRERA: 576

NÚMERO TOTAL DE FUNCIONARIOS INTERINOS: 29



NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL FIJO: 12

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL INDEFINIDO: 19

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA: 18

NÚMERO TOTAL DE PERSONAL EVENTUAL: 21

- (1) Art. 76 y Disposición Transitoria Tercera R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- (2) Arts. 169 a 175 R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril. (a) Art. 92 bis Ley 7/1985, de 2 de abril (b) Art. 126.4 Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 27 Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Lorca; (c) Art. 134 Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 50 Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Lorca; (d) Art. 129 Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 49 Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Lorca; (e) Art. 130 B, b) Ley 7/1985, de 2 de abril y art. 47 Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Lorca.
- (3) Art. 10.1.c) del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- (4) Art. 11.1. del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público
- (5) Art. 12 del R.D.L. 5/2015, de 30 de octubre, Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos de que los interesados en el expediente queden enterados, pudiendo interponer Recurso Contencioso Administrativo ante la Sala de dicha Jurisdicción de Murcia, en la forma y plazos que se prevén en las normas de dicha Jurisdicción.

Lorca, 30 de junio de 2025.—La Teniente Alcalde de Economía, Hacienda y Presupuesto, Belén Pérez Martínez.